

DECRETO Nº 1759.

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO JOSÉ TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 04 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 679.
- 2.- Oficio N° 1290 de fecha 28.09.16 de la Jefa Provincial de Educación Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Encargado de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Santa Bárbara, el martes 04 de octubre de 2016, con motivo de participar en Reunión de Coordinadores Comunales de Educación Extraescolar.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA

JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/